## MÁLAGA

*Edicto*

Don Antonio Vaquero Muñoz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 15 de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 516/1996, a instancias de Sociedad Ibérica de Crédito Inmobiliario, representada por la Procuradora señora García González, contra Promotemple, declarado en rebeldía y actualmente en paradero desconocido, en reclamación de cantidad, en los que acuerdo sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio de su tasación pericial, los bienes embargados a la parte demandada y que después se dirán, para cuyo acto se señala en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de abril de 1998 y hora de las once quince, bajo los requisitos y condiciones que igualmente se dirán, y en prevención de que no hubiese postores en dicha subasta, desde este momento quedan anunciadas una segunda y tercera para lo que se señala el día 21 de mayo de 1998 y hora de las once quince, para la segunda, y para la tercera, el día 25 de junio de 1998 y hora de las once quince.

Requisitos y condiciones de la subasta

Primera.—Para tomar parte en las subastas, todos los postores, a excepción del acreedor del demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, igual cantidad, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán efectuarse en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en calle Larios, número 8, de esta capital, número de cuenta 3033, debiendo los depositantes facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 15 de Málaga, concepto: Subasta, número de procedimiento 516/1996, y aportar antes del inicio de la subasta resguardo de ingreso correspondiente.

No se admitirá el depósito de dinero en metálico en la Mesa del Juzgado.

Segunda.—Que en el remate de la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve para cada una de ellas, y en la tercera se admitirá cualquier postura que se haga, pudiendo hacerlo en cualquiera de ellas, a calidad de ceder el remate a un tercero exclusivamente por la actora ejecutante.

Tercera.—Que desde la publicación de este anuncio hasta la celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en la Mesa del Juzgado y junto a él, el resguardo de haberse efectuado el ingreso que se refiere al número 1 del edicto.

Cuarta.—Se hace constar que no han sido aportados a los autos los títulos de propiedad de las fincas que se subastan.

Quinta.—Que las cargas o gravámenes anteriores existentes sobre las fincas embargadas y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiendo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Las fincas salen a pública subasta por el tipo de tasación que se dirá, con rebaja del 25 por 100 del valor de la primera para la segunda subasta y sin sujeción a tipo para la tercera.

Séptima.—Servirá el presente edicto de notificación de los señalamientos de subasta dado el paradero desconocido del demandado Promotemple.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Bienes objeto de subasta

Finca registral: 17.012. Identificación: Aparcamiento número 2. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.014. Identificación: Aparcamiento número 3. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.016. Identificación: Aparcamiento número 4. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.020. Identificación: Aparcamiento número 6. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.022. Identificación: Aparcamiento número 7. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.024. Identificación: Aparcamiento número 8. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.026. Identificación: Aparcamiento número 9. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.028. Identificación: Aparcamiento número 10. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.030. Identificación: Aparcamiento número 11. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.038. Identificación: Aparcamiento número 15. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.040. Identificación: Aparcamiento número 16. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.042. Identificación: Aparcamiento número 17. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.044. Identificación: Aparcamiento número 18. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.046. Identificación: Aparcamiento número 19. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.048. Identificación: Aparcamiento número 20. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.050. Identificación: Aparcamiento número 21. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.052. Identificación: Aparcamiento número 22. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.054. Identificación: Aparcamiento número 23. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.056. Identificación: Aparcamiento número 24. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.058. Identificación: Aparcamiento número 25. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.060. Identificación: Aparcamiento número 26. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.062. Identificación: Aparcamiento número 27. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.064. Identificación: Aparcamiento número 28. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.066. Identificación: Aparcamiento número 29. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.068. Identificación: Aparcamiento número 30. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.070. Identificación: Aparcamiento número 31. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.072. Identificación: Aparcamiento número 32. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.074. Identificación: Aparcamiento número 33. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.076. Identificación: Aparcamiento número 34. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.078. Identificación: Aparcamiento número 35. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.080. Identificación: Aparcamiento número 36. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.082. Identificación: Aparcamiento número 37. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.084. Identificación: Aparcamiento número 38. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.086. Identificación: Aparcamiento número 39. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.088. Identificación: Aparcamiento número 40. Superficie: 23,61. Valor unitario: 38.119 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas.

Finca registral: 17.090. Identificación: Trastero número 1. Superficie: 4,93. Valor unitario: 44.625 pesetas. Valor tasación: 220.000 pesetas.

Finca registral: 17.092. Identificación: Trastero número 2. Superficie: 4,93. Valor unitario: 44.625 pesetas. Valor tasación: 220.000 pesetas.

Finca registral: 17.094. Identificación: Trastero número 3. Superficie: 4,93. Valor unitario: 44.625 pesetas. Valor tasación: 220.000 pesetas.

Finca registral: 17.096. Identificación: Trastero número 4. Superficie: 4,93. Valor unitario: 44.625 pesetas. Valor tasación: 220.000 pesetas.

Finca registral número 15.900, cuya identificación es: Sótano local, sótano A, de una superficie de 167.82, con valor de tasación 4.350.000 pesetas, saliendo a subasta la veintisiete treinta y unava parte de la citada finca.

Y para que se procede a la publicación del presente edicto, se expide el mismo en Málaga a 2 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez, Antonio Vaquero Muñoz.—La Secretaria.—3.268.

## MANACOR

*Edicto*

Don Gabriel Agustín Oliver Koppen, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Manacor,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 273/1994, promovidos a instancias de Caixa Rural Provincial de Baleares, representada por el Procurador señor Ferrer Capó, contra don Juan Lliteras Durán y doña María Truyols Parera, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en tercera y pública subasta, por término de veinte días, la finca hipotecada a los demandados que al final se dirá.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Creus y Font i Roig, de Manacor, el día 26 de febrero de 1998, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta corriente del Jugado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número de cuenta 0439.0000.180075/95, el 20 por 100 del tipo del remate.

Segunda.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Se reservarán en depósito, a instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.